

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA DEL PAS DE LA UAM

ASISTENTES

PRESIDENTA

Ana María Hernanz Escobar (STUM)

SECRETARIO

Miguel Ángel Rodríguez Cabezas (CSIF)

VICEPRESIDENTA

Paloma Salazar Vallejo (UGT)

José Gorris Bernabeu (CCOO)

Rubén del Cerro (CSIF)

Francisco Moya González (CSIF)

María Candelas Gil Carballo (STUM)

Rodolfo López López (CCOO)

Mariel Martínez Hernández (CCOO)

Ana Bueno Pérez (UGT)

Carolina Cristóbal Monfils (STUM)

Rubén del Cerro (CSIF)

Ruth García (STUM)

Belén Casas (UGT)

Marina Pérez (STUM)

En Madrid , a 12 de junio de 2023, a las 10:00 horas se reúnen los anteriormente citados al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe de la presidenta

- 3.- Debate y votación, si fuese necesario para la elaboración del informe sobre la propuesta presentada por la gerencia para el próximo Consejo de Gobierno.
- 4.- Decisión sobre la Junta si debe adherirse o no a las reivindicaciones del PDI en el próximo claustro, solicitado como punto por tres componentes de la junta.
- 5.- Decisión sobre la postura que debe tomar el pleno al respecto del escrito recibido en la junta sobre distintos aspectos en las promociones internas de las escalas A1, A2 en particular.
- 6.- Decisión sobre las respuestas a los compañeros y compañeras que escriben al pleno con consultas de distinta índole, y quien debe emitir la respuesta y en qué sentido si se elige una respuesta tipo o una en cada caso.
- 7.- Decisión, y votación sobre la convocatoria de una asamblea por la junta
- 8.- Propuesta de comunicado sobre la postura de la Junta del PAS junto a los trabajadores y en contra de las medidas tomadas por gerencia, para que sea valorada por el pleno.
- 9.- Ruegos y preguntas.

Los Delegados Sindicales de STUM de PAS laboral de la UAM D. Javier Vidal Parra Martín, presenta certificado como tal, del Sindicato de Trabajadores de Universidad de Madrid, y presentado a la Rectora el 1 de junio de 2022, exigiendo su derecho a estar presente en Pleno y a utilizar su derecho a tener voz si lo cree conveniente.

Así mismo D. Juan Llorente García, presenta certificado como tal, de la Federación de Enseñanza de Madrid de CC.OO. y presentado en Registro General de la UAM con entrada nº 201800003093 del 14 de febrero de 2020 a las 9:28 H., exigiendo su derecho a estar presente en Pleno y a utilizar su derecho a tener voz si lo cree conveniente.

Vuelve a recordar que no ha recibido documentación de los plenos de la Junta por lo que vuelve a solicitarla de nuevo.

1.- Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.

Se modifican las actas del 25 de mayo por un error en las fechas y la del 31 de mayo en la que se menciona un artículo del Segundo Acuerdo de Estabilidad en el Empleo.

2.- Informe de la presidenta

No se presenta informe de la Presidenta.

3.- Debate y votación, si fuese necesario para la elaboración del informe sobre la propuesta presentada por la gerencia para el próximo Consejo de Gobierno.

Se comenta que los vicerrectores no tienen potestad para informar a un trabajador sobre su adscripción a un puesto u otro.

Se procede a votar sobre el informe de los Asuntos propuestos para el Consejo de Gobierno del 16 de junio de 2023, así como para convocar a la Comisión de PAS.

Sobre el punto 1. Aprobación de la OEP de 2023, previa autorización comunicada por la Comunidad de Madrid, los votos en contra son de Rodolfo López (CCOO), José Gorris (CCOO) y Paloma Salazar (UGT). Resultando a favor el resto de los presentes del Pleno.

En cuanto al punto 2. 2. Modificación parcial de un puesto de trabajo en la RPT de PAS funcionario resulta a favor por unanimidad.

4.- Decisión sobre la Junta si debe adherirse o no a las reivindicaciones del PDI en el próximo claustro, solicitado como punto por tres componentes de la junta.

Paloma Salazar (UGT) pide que la Junta debe posicionarse al respecto sobre las reivindicaciones del PDI y Juan Llorente (CCOO) está de acuerdo.

Candelas Gil (STUM) opina que la Junta no puede posicionarse en este tema al tratarse del PDI.

Javier Parra (STUM) informa que la Rectora no está de acuerdo con el escrito presentado por un sector del PDI y añade además que inicialmente este escrito no se hacía mención al PAS.

Rodolfo López (CCOO) sela que la Junta del PAS tiene qué tener la personalidad suficiente para decidir en este tema.

José Gorris (CCOO) opina que la Gerencia no tienen en cuenta ni a la Junta del PAS ni a la del PDI y piensa que a través de los claustrales se podría apoyar las reivindicaciones del escrito presentado por un sector del PDI.

La Presidenta cree que esto es tema del Claustro por lo que no debería de intervenir la Junta. Cada claustral lo puede defender personalmente.

Juan Llorente (CCOO) estima que como el PDI incluye al PAS en su escrito, señalando las carencias que tiene, ve que es correcto defenderlo pero reconoce que no han contado con todos los claustrales del PAS para apoyar este escrito.

Se acuerda votación para incluir o no a la Junta del PAS en la solicitud que he hecho un sector del PDI.

Votos a favor José Gorris y Paloma Salazar, pidiendo que los claustrales informen de que se ignoran a los órganos representativos del PAS. El resto vota en contra.

5.- Decisión sobre la postura que debe tomar el pleno al respecto del escrito recibido en la junta sobre distintos aspectos en las promociones internas de las escalas A1, A2 en particular.

Belén Casas (UGT) recuerda el compromiso de Gerencia de que los temas de las oposiciones no iban a ser genéricos como hasta ahora y que iban a ser más específicos de la materia a tratar.

Ana Bueno (UGT) señala que al ser tan amplia la temática a estudiar, deberían de especificar qué es lo que se tiene que estudiar.

Ruth García (STUM) propone que las plazas sobrantes de la promoción interna que no se pasen a libres y queden para futuras convocatorias.

6.- Decisión sobre las respuestas a los compañeros y compañeras que escriben al pleno con consultas de distinta índole, y quien debe emitir la respuesta y en qué sentido si se elige una respuesta tipo o una en cada caso.

Se acuerda que en este aspecto sea el Secretario quien deba contestar a los compañeros y compañeras, previa consulta con los miembros que estén especializados en el tema a responder.

7.- Decisión, y votación sobre la convocatoria de una asamblea por la junta

Belén Casas (UGT) sugiere que se debería de emitir un comunicado previo a cualquier asamblea a convocar por la Junta para que la comunidad estuviera puesta al día del tema a tratar en la asamblea.

Rodolfo López (CCOO) lo considera necesaria para informar sobre la Oferta de Empleo Público y la modificación de la RPT.

José Gorris (CCOO) propone también informar a la comunidad que todas las decisiones que está tomando la gerencia no están teniendo en cuenta la opinión de la Junta.

La Presidenta señala que quien proponga una asamblea si sale aprobada en la Junta, deberá defenderla ante los asistentes a la asamblea.

Juan Llorente aconseja de que no hay que perder la conexión entre los trabajadores de la Universidad y convocar asambleas para informarles.

Francisco Moya (CSIF) se añade al quorum para la votación por vía remota TEAMS.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5

En contra: 7

Abstenciones: 1

Al salir mayoría en contra de la convocatoria de asamblea, se desestima .

8.- Propuesta de comunicado sobre la postura de la Junta del PAS junto a los trabajadores y en contra de las medidas tomadas por gerencia, para que sea valorada por el pleno.

En cuanto al escrito redactado por Paloma y que se adjunta a la presente acta, Ruth García (STUM) opina que es una buena idea el enviar un comunicado al resto de los compañeros.

Rubén del Cerro (CSIF) también está de acuerdo pero a partir de lo que proponga la gerencia el próximo miércoles 14 de junio y con el consenso del Pleno de la Junta.

Ser procede a la votación sobre redactar y enviar comunicado, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 8

Abstenciones: 2

Por lo que sale a favor el redactar un comunicado para informar a la comunidad después de recibir la información de gerencia.

9.- Ruegos y preguntas.

Rodolfo López (CCOO) pregunta por cuales van a ser los criterios a seguir para incluir puntos a tratar en el Pleno, en el orden del día ya que a veces la convocatoria es tan próxima al día de celebración del Pleno que no deja margen para poder incluir nuevos puntos.

La Presidente propone que se estudie en la Comisión creada para redactar el reglamento de la Junta del PAS.

Juan Llorente (CCOO) vuelve a pedir que se le aporte la documentación de los Plenos de la Junta que se celebren.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las 12.45 horas del día 12 de junio de 2023, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº. Presidenta de la Junta

de PAS de la UAIM

Secretario de la Junta de PAS

de la UAM

Fdo. Da. Ana Ma Hernanz Escopar

do.D. Miguel Ángel Rodríguez

Cabezas